



República y democracia en Argentina: Las elecciones y la disputa sobre la cosa pública

Por: [Diego Conno](#)

Globalización, 23 de octubre 2019

[Página 12](#) 23 octubre, 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Democracia](#), [Política](#)

El debate electoral actual sobre el futuro de la Argentina vuelve a poner en escena la disputa por los nombres: ¿república o democracia? Quienes sostienen los valores republicanos hablan de instituciones y de división de poderes; quienes sostienen los valores democráticos, de derechos, inclusión social y participación popular.

A decir verdad, la oposición no pareciera ser tanto entre república y democracia, como entre liberalismo y democracia; o mejor, entre una forma liberal u oligárquica de la república y otra democrática o popular. La república no sería aquello que está de uno de los dos polos de la confrontación política en la Argentina (y esto podría extenderse para toda América Latina); la república es, justamente, el objeto teórico y político de la disputa.

La tradición republicana es tan antigua como nuestra tradición de pensamiento político. En su sentido original la palabra *res publica* alude al cuidado de la cosa pública, de lo que es de todos o lo común. En ella se aloja un largo linaje que va de Aristóteles a Marx, de Maquiavelo a Hannah Arendt, pasando por autores como Cicerón, Spinoza, Montesquieu, Rousseau, Mary Wollstonecraft, Hegel o Flora Tristán; y en el que también se inscriben grandes nombres de América Latina: Moreno, Artigas, Bolívar.

Fue el viejo Aristóteles el primero que entendió que la *res publica* o *politeia* es el mejor régimen posible porque implica el gobierno de todos para el bien de todos. Aunque ésta, como bien se sabe, nunca se da bajo formas puras sino más bien mixtas. Es que en rigor de verdad, son dos los regímenes presentes y en pugna en toda sociedad (oligarquía y democracia) porque son dos las partes principales en que se compone toda ciudad: los ricos y los pobres o libres. Mientras la oligarquía es el régimen más cercano a la aristocracia ya que se funda en el principio de desigualdad que implica el gobierno de una parte -los ricos- para su propio beneficio, la democracia es el régimen más cercano a la república, fundada en el principio de igualdad que hace al gobierno de la mayoría (pobres y libres) para el bien de la mayoría, o de aquellos que luchan por la igualdad y la libertad.

Oligarquía y democracia no son solamente dos regímenes políticos, son dos fuerzas sociales que antagonizan en toda sociedad: una que impulsa o asume la desigualdad y la dominación, otra que reclama igualdad y libertad. De ahí que la “gran tradición republicana” entendiera que la democracia es su forma más natural, o que toda república sea siempre república popular.

En los inicios de los tiempos modernos, el gran pensador y político Nicolás Maquiavelo también escribió y luchó a favor de una república popular. Como Aristóteles, entendió que toda sociedad está dividida en dos grandes clases o grupos antagónicos, pero concibió el conflicto económico como derivado de un conflicto político más originario que se enraíza en el orden del deseo: los grandes desean dominar, el pueblo desea no ser dominado y ser

libre. No son muchas las páginas en la obra de Maquiavelo en las que se pueda encontrar algún principio de justicia a excepción de aquellas en las que se alude a la felicidad del pueblo.

En su entrelazamiento con el liberalismo moderno, el concepto de república se concentró en la idea de división de poderes, libertad individual y gobierno legal, olvidando entre otras cosas la relevancia del componente popular, constitutivo de la tradición republicana clásica. En Argentina, este concepto estrecho de república encontró su expresión más acabada en el siglo XIX en la fórmula de Alberdi de una “república posible” (restrictiva o de una elite de ilustrados o de propietarios) que luego diera lugar a una “república verdadera” de la que participaran todos los ciudadanos. La pregunta por ese “todos” aún late como uno de los grandes dramas de la república argentina. Falsa república aquella en la que aún con posterioridad a la Ley Saenz Peña la mitad del pueblo (las mujeres) continuaba excluida del campo político. Digamos que de aquí deriva toda una filosofía política que va más allá de la clásica definición schmittiana sobre el concepto de lo político: el problema fundamental no es quién decide sino ¿quiénes hablan?

Como toda tradición, el republicanismo no es un bloque compacto y homogéneo sino más bien una “corriente de pensamiento” en el sentido de movimiento de ideas, valores y lenguajes: gobierno de la ley, cuidado de la cosa pública, libertad como autonomía o no-dominación, participación activa de la ciudadanía, comunidad como pluralidad, reivindicación del espacio público como un escenario agonial, autogobierno o soberanía política, justicia social, economía pública al servicio de la sociedad en su conjunto y no sólo de una parte. Una verdadera teoría (y) política republicana y democrática no es mera aceptación de lo existente sino fuerza de pensamiento y acción que genera formas más libres e igualitarias de la vida en común. En el contexto actual este imaginario no puede no ser afectado por las luchas y demandas del movimiento feminista.

El republicanismo se encuentra entre lo mejor de nuestra tradición de pensamiento político, se sabe revolucionario, democrático, popular. El pensamiento y las fuerzas democráticas y populares (y por qué no, también liberales) no debieran abandonar la palabra república a su utilización superficial. Valga lo mismo para la palabra populismo, cuando se ignora -o se quiere ignorar- que el populismo o los movimientos nacional-populares han sido el modo que ha encontrado América Latina de generar un proceso de democratización, dando voz y otorgando derechos a las mayorías populares, excluidas durante largo tiempo de las instituciones liberales existentes.

Al igual que toda política, aquella que se refiere a las palabras pone en movimiento pensamientos, cuerpos, afectos. “República” y “democracia” son dos grandes conceptos de nuestros lenguajes y nuestras luchas políticas. El nuevo horizonte que la coyuntura actual abre exige mejorar nuestras formas de la conversación pública y pensar las políticas de las palabras y sus efectos en diversas coyunturas sin chicanas políticas ni pereza intelectual. Aquí se arraiga uno de los problemas más urgentes y uno de nuestros mayores desafíos.

Diego Conno

Diego Conno: *Politólogo (UNAJ, UNPaz, UBA).*

La fuente original de este artículo es [Página 12](#)

Derechos de autor © [Diego Conno, Página 12](#), 2019

Artículos de: **Diego Conno**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca